

## 4 Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores

# Constituido el Comité Intergubernamental

**El Comité Intergubernamental encargado de la puesta en marcha del Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región quedó constituido en una reunión convocada al efecto y celebrada en Montevideo (Uruguay) el pasado mes de marzo.**

Texto | Redacción/Riicotec/M. Domínguez Foto | OISS

El Programa iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2011 en Asunción (Paraguay).

Para su puesta en marcha, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) convocaron una reunión en Montevideo (Uruguay) durante el mes de marzo de 2012, para la constitución del Comité Intergubernamental, a quien corresponde la máxima autoridad y responsabilidad en el desarrollo del Programa.

Para un mejor funcionamiento del Programa se establece una estructura conformada por el Comité Intergubernamental (CIG), la Presidencia y la Unidad Técnica del Programa.

El Comité Intergubernamental quedó constituido por los representantes gubernamentales de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay. En cuanto a la presidencia, se eligió como Presidente del Programa a Alejandro Orozco, Director General del Comité Intergubernamental de los Adultos Mayores (INAPAM) de México.



Participantes en la reunión.

Por lo que respecta a la Unidad Técnica, se adoptó el acuerdo de que sea la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), con sede en Madrid, quien desempeñe sus funciones.

El objetivo general del Programa es promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección y defensa de los derechos y desarrollo de los adultos mayores en la región, a través de actuaciones como las que se detallan:

- Conocer la situación de los adultos mayores en la región en diferentes ámbitos de actuación para obtener una idea general y específica de cada país, así como las problemáticas en nuestras sociedades.
- Analizar las políticas desarrolladas, extrayendo conclusiones de las mismas,

especialmente en lo que se refiere a las buenas prácticas.

- Difundir el conocimiento obtenido con el fin de concienciar a gobiernos, instituciones y la sociedad en su conjunto
- Servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias, análisis y debate.
- Detectar e intercambiar experiencias y buenas prácticas que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos países.
- Fomentar la cooperación interregional en políticas y acciones dirigidas a los adultos mayores.
- Proporcionar formación y conocimientos específicos a las entidades, instituciones y personas implicadas en la materia, poniendo a disposición de gobiernos e instituciones, materiales de utilidad para la puesta en marcha de programas e iniciativas nacionales.
- Promover la protección jurídica y defensa de los adultos mayores.

Por último quedó aprobado el Reglamento del Programa, así como el plan operativo y el presupuesto.

